



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE MONTUÏRI

#### 1828 *Aprobación definitiva modificación de crédito*

No habiéndose presentado ningún tipo de reclamación contra la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 3/2012, de acuerdo con lo establecido en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, 169,3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, queda aprobado de forma definitiva en la forma que se transcribe a continuación:

#### RESUMEN POR CAPITULOS

##### - En Ingresos:

Capítulo	Prev. Inicial	Modificación	Total
911.00	0,00	997.606,27	997.606,27

Total modificaciones: 997.606,27

##### -En gastos:

Capítulo	Prev. Inicial	Modificación	Total
----------	---------------	--------------	-------

Relación adjunta firmada y sellada por la intervención

Total modificación igual a los ingresos 997.606,27

Montuïri a 1 de febrero de 2013

**EL ALCALDE,**  
Jaume Bauçà Mayol

